Al-Islam.org
Ahlul Bayt Digital Islamic Library Project
Published on *Al-Islam.org* (https://www.al-islam.org)

Glosario

'Adam ul yawaz: No permisible.

'Udul: Cambio. Se utiliza en el fiqh para expresar el cambio del marya' que uno seguía a otro más sabio.

'Urf: Opinión publica; la consideración que sobre un asunto tiene el común de la gente en una epoca y en un sitio determinados.

Al-Ihtiot al-Wayib: "Precaución Obligatoria", la persona debe obligatoriamente realizar esa acción o abstenerse de realizarla (según el caso) por precaución

Al-masaìl ush-shari'ah: las leyes religiosas

Al-wadifat ush-shar'iiah: obligación religiosa

Al-Yahil al-muqassir: la persona consciente de su ignorancia y que conoce la manera de salir de ella, pero no lo hace.

Al-Yahil ul-Qasir: es la persona que no se da cuenta de su ignorancia en absoluto o que se da cuenta pero no conoce la manera de salir de ella.

At-ta'iin wat tajiir: la obligación establecida y la elegible.

Bina ul-uqala: la práctica racional.

Ehtiot wayib: Precaución Obligatoria; juicio emitido por el marya sobre un tema, que, a diferencia de la fatwa, permite al muqal.lid consultar y, en su caso seguir, la fatwa que otro marya, pueda tener sobre el mismo tema, siempre que tenga en cuenta el grado de sabiduría de los maraye' que consulta, que ha de ser siempre el más sabio de entre los que tienen fatwa sobre el tema.

Ehtiot: (**Precaución**) Capacidad que poseen algunas personas instruidas para orientarse en sus actos observando la precaución de cumplirlos conforme al criterio que todos los maraye' establecen, por lo

tanto el Muhtot, el que hace Ehtiot, no sigue a ningún marya en particular, sino a todos ellos, de ahí que muchas veces sea mucho mas laborioso actuar conforme a Ehtiot.

Estembat: (**Obtención**) Acción de obtener un juicio, fatwa o Ehtiot Wayib, sobre un tema religioso.

Eytehad: (Deducción) Capacidad para deducir leyes conformes a las ordenanzas y disposiciones del Corán y del hadiz, sobre los nuevos asuntos que la vida va planteando, o sobre temas antiguos que se ven afectados por el cambio en las condiciones de la época o el lugar.

Faqih: Doctor de la Ley, jurista.

Fatawa: Plural de fatwa.

Fatwa: Juicio legal terminante sobre un tema dado, que puede o no ir acompañado de una Ehtiot (precaución) que en este caso será siempre Precaución recomendable (Ehtiot Mustahab), ya que la precaución obligatoria (Ehtiot wayib)viene en lugar de la fatwa , es decir, cuando el muytahid no emite fatwa sobre el tema.

Fuqaha: plural de faqih.

Gusl: purificación mayor, que se realiza con agua o tierra, después de haber realizado alguno de los actos que anulan el estado de purificación mayor, como son el contacto físico con un cadáver o la eyaculación.

Guslu yanâbati: Se dice del baño completo obligatorio para purificarse tras la realización del coito o la eyaculación. Restablece tanto la impureza mayor como la menor.

Hadaz Asgar: Impureza menor. Estado que se produce tras el sueño profundo, la expulsión de heces, orina, ventosidades y el desmayo o pérdida de conocimiento.

Hâkim ush-Shar'i: Gobernante religioso

Harám: Prohibido. Es el acto que si no se realiza tiene recompensa divina y si se realiza, tiene castigo divino.

Haram: Prohibido. Son los actos que si no se realizan obtienen recompensa divina y si se realizan obtienen castigo.

Imam: el que se sitúa delante o frente (amama) a los hombres; el que los dirige. Con minúscula (imam): el que dirige la oración colectiva, con mayúscula (Imam): únicamente para referirse a uno de los 12 Imames purificados de la Casa Profética (Ahl ul-Bait), sobre ellos la paz, y por extensión a aquellos ulamah que destacan del resto por el papel que han jugado en la historia de la comunidad islámica, pe.: Imam Shafi' o, modernamente, Imam Jomeini (q.s.)

Istibra': Limpieza de los conductos de la orina o el semen, después de orinar o defecar. **Ver**: *Las Leyes Prácticas del Islam*. Imam Jomeini. Cap.Taharah. Cuestiones 72 a 77.

Istihâlah: cambio de estado químico de un cuerpo, por ejemplo el que sufre el vino al transformarse en vinagre o el cadáver al transformarse en tierra. Ese cambio purifica, no solo el objeto impuro mismo, sino tambien los objetos que estaban en contacto con él, como recipientes, cubiertos, etc.

Iyazah: autorización

Kur: Se dice del agua contenida en un recipiente cuando es igual o mayor a 377, 419 litros.

Marya (**o Marya lit-taqlid, o Marya al-yam' lish-sharait**): Aquel faqih autorizado por el resto de los fuqaha, para que uno se vuelva a él, en busca de un juicio sobre temas religiosos.

Marya' al-'alamiah: Es el marya más sabio entre todos los maraye'.

Mash: pasar la mano húmeda por la cabeza y los pies, sin tomar más agua después de lavar la cara y las manos con intención de wudu'.

Maslûs: el que carece de control sobre la orina

Mudaf: agua mezclada con barro en tal proporción que no se puede considerar agua; agua de rosas o agua extraída de una fruta, como pueda ser el agua de la sandia y, en general, agua mezclada con cualquier sustancia, en tal proporción que ésta modifica sustancialmente su condición.

Muhtot: El que actúa basándose en la precaución obligatoria de los distintos maraye'

Mukal.laf: El que tiene taklif. La persona que ha llegado a la edad a partir de la cual realizar las oración, el ayuno, ..se vuelven obligatorias para ella.

Muqal·lad: el que es seguido o imitado; maf'ul (sujeto paciente) del verbo qal·lada: imitar.

Muqal·lid: La persona que hace taqlid; fa'il (sujeto agente) del verbo qal·lada.

Muqal·lidun: plural de muqal.lid

Mustahab: Se dice del acto que si se realiza tiene recompensa ante Dios y si no se realiza no tiene castigo.

Mutanayyes: impurificada

Mut.laq: Dicese del agua de río, mar, lago, fuente, lluvia o grifo y de toda agua natural, cuando no esta mezclada con tierra o cualquier otra sustancia que nos impida seguir considerándola agua.

Muytahid al-a'lam: El muytahid más sabio; aquel a quien el resto de los muytahidun reconocen como

el más sabio de su época, siempre que otros dos muytahidun no se opongan.

Muytahid al-yami'u lil sharait: Doctor de la ley que reúne todas las condiciones exigibles para que sus juicios legales puedan ser seguidos por otros

Muytahid al-yami'u lish sharait al ifta wal marya'iah: el doctor de la ley que reúne todas las condiciones para emitir juicios legales y para ser seguido en ellos.

Muytahid mutayazzi: El muytahid en algunas partes o secciones de la ley islámica, no en su totalidad.

Muyzi: suficiente, beneficioso.

Puede ser de dos tipos: **Simple**, (Sirf), como, por ejemplo, discernir si determinado liquido es vino o no, que es algo que corresponde al mukal·laf; y **Deducibles** (mustambat), que exige el análisis de un jurista, como, por ejemplo, el discernir que música profana (guina) son aquellos sonidos que excita las pasiones, no cualquier sonido melodioso que no provoque excitación de las mismas. Y los asuntos deducibles (al-maudu'at al-mustambitah), a su vez, son de dos tipos: El primer tipo son aquellos asuntos cuyo juicio no varía con el cambio del lugar o de la época, como, por ejemplo el de la música; y el segundo tipo son aquellos cuyo juicio varia a causa de las influencias del entorno.

Nayes: Impuro

Qalil: poco. En el fiqh se utiliza para definir el agua contenida en un recipiente y que es menor de *Kur*.

q.s.: abreviatura de quddisa sirru hu (santificado sea su secreto)

Risalah amaliah: Ver Risalah

Risalah: Carta. Conjunto de fatawa y disposiciones emitidas por un marya, sobre los distintos temas religiosos.

Tab'id: especialización; división del conjunto de la ley islámica en partes, de manera que alguien pueda poseer la condición de muytahid en uno o varios de los capítulos o temas de la ley, o sea el mejor conocedor de uno o varios temas o capítulos de la ley, aunque no de su totalidad.

Taiammum: Purificación ritual con tierra o polvo, que se realiza en determinados casos y es sustitutoria de la purificación ritual con agua.

Taklif: Deber. Edad a partir de la que se ha de cumplir obligatoriamente con las disposiciones legales, establecidas en la ley islámica: mayoría de edad legal.

Taqlid: Adopción o Imitación de los conceptos mantenidos por un sabio islámico -*faqih*- que reúne todas las condiciones para remitirse a él (marya yami' lish-sharaiet)

Wakîl: pl. **wukalà',** representante autorizado, agente, encargado, mandatario.

Wali ul-Amr ul-Muslimîn: Líder político de los Musulmanes

Wali ul-Faqih: Gobernante Islámico

Waqi': vigente, que no ha quedado desfasado, que aún permanece en vigor.

Wayib: Obligatorio. Es el acto que si se realiza tiene recompensa divina y si no se realiza tiene castigo divino.

Wikâlah: representación, agencia

Wilâiat ul-Mutlaqah o Wilâiat ul-Faqîh al-Mutlaqah: Gobierno Absoluto o Gobierno Absoluto del Faqih. Poder absoluto que detenta el Profeta (s.) como gobernante islámico. Se usa el término "absoluto" en contraposición a la autoridad de la que cualquier faqih goza cuando emite una orden de gobierno para una circunstancia concreta; queriendo indicar con el termino *Mutlaqah* que ejerce esa función de gobernante de manera permanente.

Wudu': purificación menor. Acto de purificarse con agua o, en su defecto, tierra pura, para determinados actos rituales, como la oración, la lectura del Corán, después de haber dormido o realizado alguno de los actos que anulan el estado de purificación menor.

Wudu' irtimâsî: Purificación menor realizada sumergiendo en el agua la cabeza, el brazo derecho y el brazo izquierdo y pasando posteriormente la mano húmeda por la cabeza y por los pies.

Source URL:
https://www.al-islam.org/respuestas-las-cuestiones-sobre-las-leyes-practicas-del-islam-vol-1-sayyid-ali-khamenei/glosario#comment-0